



Universidad
Pontificia
de Salamanca
Facultad de Psicología

Tabla Procedimientos y Fechas TFG 2026-2027

Facultad de Psicología

FECHAS	ACTIVIDAD	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
SOLICITUD DE TUTOR Y MATRÍCULA TFG			
Finales de Marzo 2026	- La Secretaría de Facultad solicita al profesorado sus líneas de TFG -La Comisión TFG establece número mínimo y máximo de trabajos para tutorizar.	- Líneas TFG del profesorado	
Abril de 2026	- La Secretaría de Facultad comunica a alumnado y profesorado el procedimiento del TFG.	Disponibles en Intranet y Web: - Líneas del Profesorado - Impreso de solicitud de Tutor/a - Reglamento TFG - Tabla de Procedimientos - Normas de estilo	
Desde el 01 de junio hasta el 6 de Julio de 2026	1er Plazo de solicitud de tutor: - El alumnado contacta con el profesorado vía e-mail para solicitar tutor/a, adjuntando el impreso de solicitud debidamente cumplimentado. - El alumnado de cursos anteriores deberá contactar con el profesorado, ya sea para solicitar la renovación del compromiso de tutela con el tutor/a anterior, o para solicitar uno diferente. - Una vez aceptada la tutela, el profesorado enviará vía e-mail a la secretaria de la Facultad el correspondiente impreso de solicitud con la aceptación de la tutela. - Previa comprobación del cumplimiento de los requisitos, la secretaria comunicará la aceptación al alumnado (o en su defecto, la falta de cumplimiento de estos).	- Impreso de solicitud y aceptación (una copia en pdf).	El alumnado deberá tener 180 ECTS matriculados y al menos 120 ECTS aprobados. <i>El alumno/a debe obtenerla aceptación de un único profesor/a. En el caso de incumplir esta norma, su solicitud se considerará nula, perdiendo el derecho a ser tutorizado/a por los profesores de quienes obtuvo aceptación.</i> <i>Secretaría comprobará requisitos de solicitud</i>
Del 23 julio al 6 agosto 2026	Periodo de matrícula para el curso 2026-27 (ÚNICO PLAZO)	Matrícula on-line desde el Campus Virtual	Si el alumno-a cumple los requisitos de solicitud de tutor.
Primera semana del curso 2026-27	- La Secretaría de Facultad publica el primer listado de asignación de tutores/as - El alumnado dispone de 15 días para contactar su tutor/a	-Primer Listado de asignación de tutores/as.	
Desde el 12 de octubre 2026 al 04 de diciembre de 2026	2º Plazo de solicitud de tutor/a: - Se mantiene el procedimiento estipulado para el 1er plazo de solicitud (véase arriba)	- Impreso de solicitud y aceptación (una copia en pdf).	El alumnado deberá cumplir los requisitos de solicitud de tutor y haber matriculado su TFG del 23 de julio al 6 de agosto <i>Secretaría comprobará requisitos de solicitud</i>

27 de enero de 2027	La Secretaría de Facultad publica el segundo listado de asignación de tutor El alumnado dispone de 15 días para contactar con los tutores/as	- Segundo Listado de asignación de tutores/as	
CONVOCATORIA ENERO EXTRAORDINARIA*			
Del 07 al 14 de enero de 2027	Fecha límite para enviar vía e-mail a la Secretaría de Facultad el TFG. El alumnado enviará vía e-mail a la Secretaría de la Facultad el TFG en pdf con las condiciones de formato que establece la normativa de TFG publicada en la WEB. Previamente, el profesorado habrá enviado vía e-mail a la Secretaría de Facultad el <i>Visto Bueno</i> para presentar el TFG.	- Documento en formato pdf con el TFG, más la siguiente documentación adicional: <ul style="list-style-type: none">▪ Autorización de depósito en la biblioteca▪ Formulario de consentimiento de datos▪ Aprobación del Comité Ético (si procede) - Documento de <i>Visto bueno</i> para la presentación del TFG.	Entregados todos los TFG, desde la secretaría se creará una carpeta en NEXTCLOUD para cada tribunal donde los miembros de este podrán disponer de los TFGs que se presentan para la defensa
A determinar	Defensa pública de TFGs.	- Acta de defensa de TFG emitida por el tribunal	Estas actas se deberán entregar en sobre cerrado en la Secretaría de la Facultad. Nota del tribunal: Nota media
A partir del 08 de febrero de 2027	Calificación en acta del alumnado.	-Acta oficial del TFG (e-Acta)	60% nota de tutor-a 40% nota del tribunal
CONVOCATORIA MAYO ORDINARIA*			
Del 11 al 21 de mayo de 2027	Fecha límite para enviar vía e-mail a la Secretaría de Facultad el TFG. El alumnado enviará vía e-mail a la Secretaría de la Facultad el TFG en pdf con las condiciones de formato que establece la normativa de TFG publicada en la WEB. Previamente, el profesorado habrá enviado vía e-mail a la Secretaría de Facultad el <i>Visto Bueno</i> para presentar el TFG.	- Documento en formato pdf con el TFG, más la siguiente documentación adicional: <ul style="list-style-type: none">▪ Autorización de depósito en la biblioteca▪ Formulario de consentimiento de datos▪ Aprobación del Comité Ético (si procede) - Documento de <i>Visto bueno</i> para la presentación del TFG.	Entregados todos los TFG, desde la secretaría se creará una carpeta en NEXTCLOUD para cada tribunal donde los miembros de este podrán disponer de los TFGs que se presentan para la defensa.

A determinar	Defensa pública de TFGs.	- Acta de defensa de TFG emitida por el tribunal	Estas actas se deberán entregar en sobre cerrado en la Secretaría de la Facultad. Nota del tribunal: Nota media
A determinar	Calificación en acta del alumnado.	- Acta oficial del TFG (e-Acta)	60% nota de tutor-a 40% nota del tribunal
CONVOCATORIA JUNIO EXTRAORDINARIA*			
Del 15 al 22 de junio de 2027	<p>Fecha límite para enviar vía e-mail a la Secretaría de Facultad el TFG.</p> <p>El alumnado enviará vía e-mail a la Secretaría de la Facultad el TFG en pdf con las condiciones de formato que establece la normativa de TFG publicada en la WEB.</p> <p>Previamente, el profesorado habrá enviado vía e-mail a la Secretaría de Facultad el <i>Visto Bueno</i> para presentar el TFG.</p>	<p>- Documento en formato pdf con el TFG, más la siguiente documentación adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorización de depósito en la biblioteca ▪ Formulario de consentimiento de datos ▪ Aprobación del Comité Ético (si procede) <p>- Documento de <i>Visto bueno</i> para la presentación del TFG.</p>	Entregados todos los TFG, desde la secretaría se creará una carpeta en NEXTCLOUD para cada tribunal donde los miembros de este podrán disponer de los TFGs que se presentan para la defensa.
A determinar	Defensa pública de TFGs.	- Acta de defensa de TFG emitida por el tribunal	Estas actas se deberán entregar en sobre cerrado en la Secretaría de la Facultad. Nota del tribunal: Nota media
A determinar	Calificación en acta del alumnado.	Acta oficial del TFG (e-Acta)	60% nota de tutor-a 40% nota del tribunal

Indicaciones generales para la Defensa Pública:

- Con anterioridad al día de la defensa, se conocerán los tribunales, el aula y hora para la misma.
- EL alumno-a deberá estar al menos con 5 minutos de antelación a su hora de defensa. En caso de no estar a tiempo, se considerará que renuncia a la convocatoria a la que se presenta. *Como en el resto de los exámenes, la defensa ni se aplaza ni se cambia día.*
- La exposición del TFG será de *10 minutos*, después el tribunal podrá hacer todas las preguntas y/o comentarios que considere oportuno.
- Se podrá utilizar PowerPoint o similar, siendo responsabilidad del alumno llevarlo al acto de defensa
- Entendemos por “*defensa pública*” asistentes del ámbito académico exclusivamente.